

GUILLERMO ALFONSO MALDONADO SIERRA

DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNA PERSPECTIVA DESDE EL SOFT LAW EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



[111288]

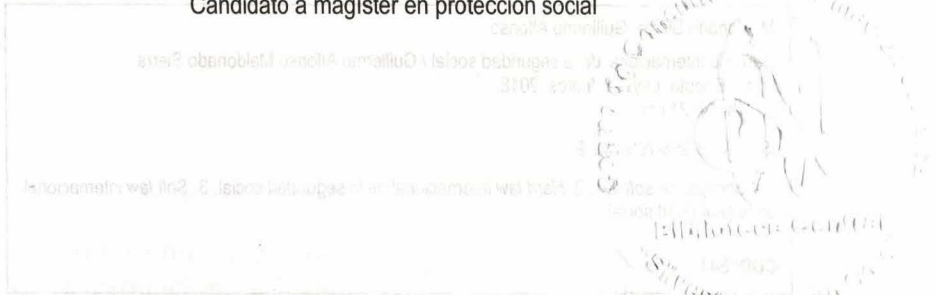
ACADEMIA

LEYER

GUILLERMO ALFONSO MALDONADO SIERRA

Abogado especialista en Derecho Constitucional

Candidato a magíster en protección social



DERECHO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una perspectiva desde el *soft law* en América Latina y el Caribe

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
C.C.I.J. "SILVESTRE MORENO CORA"
BIBLIOTECA

UNIACADEMIA

LEYER

4950-20
M 3422
3.1

GUILHERMO ALFONSO MALDONADO SIERRA
Advogado especialista en Derecho Constitucional
Candidato a magistrado en el proceso de selección

Maldonado Sierra, Guillermo Alfonso

Derecho internacional de la seguridad social / Guillermo Alfonso Maldonado Sierra
1ª ed. Bogotá: Leyer Editores, 2018.
p. 248: 14x21 cm.

ISBN: 978-958-769-759-9

1. Concepto de *soft law*. 2. *Hard law* internacional de la seguridad social. 3. *Soft law* internacional de la seguridad social.

CDD: 344

© Guillermo Alfonso Maldonado Sierra
gmaldonadosierra@gmail.com
Diseño de Carátula: Andrés Maldonado

© La presente obra ha sido registrada por LEYER Editores. En consecuencia, las características internas y externas de esta publicación, su denominación comercial y marcas son de su exclusiva propiedad. Queda, por lo tanto, prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, así como la utilización de alguna de dichas características que puedan crear confusión en el mercado.

Hecho el depósito legal

Atención al cliente: contacto@edileyer.com



Carrera 4ª No. 16-51

Tels: 3158006316-2821903-7458093-7458095

www.edileyer.com

contacto@edileyer.com

Bogotá, D.C. - Colombia

LIBRERIAS

BOGOTÁ: Cra. 7ª No. 12-15 Tel. 3429097 -MEDELLÍN: Av. La Playa (Calle 52) No. 45-50 Edificio Los Búcaros Local 5
Tels. 5112926 -PEREIRA: Cra. 10 No. 19-52 Local 41 Complejo Diario del Otún Tels. 3257391-3401389
-BARRANQUILLA: Calle 40 No. 44-69 Local 2 Tels. 3406061-3853310 -BUCARAMANGA: Cra. 13 No. 35-22 Edificio El
Plaza Tel. 6978154 -CALI: Calle 11 No. 6-18 Tels. 8881530-4898455 -CARTAGENA: Calle del Porvenir No. 35-76 Tel.
6642062 -MANIZALES: Cra. 23 No. 26-60 Locales 8 y 9 Edificio Cámara de Comercio Tel. 8831370.

296586

ÍNDICE GENERAL

Introducción

I. El problema de la comunicación

1.1. El lenguaje y la comunicación

1.2. El lenguaje y la cultura

1.3. El lenguaje y la sociedad

1.4. Conclusiones

II. El lenguaje literario

2.1. Una comunicación

2.2. Instrumentos

2.3. Elementos

2.4. La estructura

2.5. El significado

2.6. La interpretación

2.7. El análisis

2.8. El estudio

2.9. El método

2.10. El fin

2.11. El valor

2.12. El arte

2.13. El lenguaje

2.14. El estudio

2.15. El método

2.16. El fin

2.17. El valor

2.18. El arte

Introducción.....	13
I. Una aproximación al concepto de <i>soft law</i>	23
1.1. El <i>soft law</i> en la doctrina internacional.....	23
1.2. El <i>soft law</i> en la jurisprudencia constitucional latinoamericana.....	31
1.3. Conclusiones	36
II. El <i>hard law</i> internacional de la seguridad social.....	39
2.1. Los Convenios de la OIT	39
2.2 Instrumentos del Sistema de Tratados de Derechos Humanos de la ONU.....	45
2.2.1. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948	45
2.2.2. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951	47
2.2.3. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954.....	48
2.2.4. La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965	50
2.2.5. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -PIDESC de las Naciones Unidas de 1966	51
2.2.6. El desarrollo de los DESC en las Convenciones sobre grupos poblacionales específicos del Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	54
2.2.6.1. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979	55
2.2.6.2. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.....	56

2.2.6.3. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990	58
2.2.6.4. La Convención sobre los Derechos de los Discapacitados de 2006	59
2.3. Instrumentos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos -SIPDH- de la OEA	63
2.3.1. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948	63
2.3.2. El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador” de 1988	65
2.3.3. Las Convenciones sobre grupos poblacionales específicos del SIPDH.....	68
2.3.3.1. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o “Convención de Belem do Para” de 1994	68
2.3.3.2. La Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia de 2013	69
2.3.3.3. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de 2015.....	71
2.4. Los Convenios bilaterales y multilaterales de Seguridad Social en Iberoamérica y las Subregiones	74
2.4.1. Los Convenios Iberoamericanos.....	75
2.4.1.1. El Convenio Iberoamericano de Seguridad Social de 1978 y el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social de 2007-CMISS-.....	76
2.4.1.2. El Código Iberoamericano de Seguridad Social de 1995	78

2.4.2. Convenio Multilateral de Seguridad Social del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- de 1967.....	79
2.4.3. Las Decisiones 583 y 584 de 2004 de la Comunidad Andina de Naciones -CAN- y sus organismos comunitarios	80
2.4.4. El Acuerdo de Seguridad Social de la CARICOM de 1996.....	83
2.4.5. El Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR de 1997.....	84
2.5. Conclusiones.....	86
III. El <i>soft law</i> internacional de la seguridad social	89
3.1. El <i>soft law</i> de la OIT	89
3.1.1. Las Recomendaciones	89
3.1.2. Las Declaraciones	92
3.1.2.1. La Declaración de Filadelfia de 1944	92
3.1.2.2. La Declaración referente a la política de <i>apartheid</i> de la República Sudafricana de 1964.....	93
3.1.2.3. Declaración sobre la igualdad de género de 1975.....	94
3.1.2.4. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998	95
3.1.2.5. Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008.....	96
3.1.2.6. Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de 1977	97
3.1.3. Las Resoluciones.....	98
3.1.4. Los repertorios de recomendaciones técnicas	101
3.2. El <i>soft law</i> de otros organismos de las Naciones Unidas	103
3.2.1. Las observaciones generales y las observaciones finales del CDESC.....	103

3.2.1.1. La Observación General 14 de 2000 atinente al derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud	105
3.2.1.2. La Observación General 19 de 2007 referente al derecho a la seguridad social	109
3.2.1.3. Las observaciones finales	112
3.2.2. Las Declaraciones	115
3.2.2.1. Las Declaraciones de la Asamblea General	115
3.2.2.1.1. Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social de 1969	116
3.2.2.1.2. Declaración de los Derechos del Retrasado Mental de 1971	118
3.2.2.1.3. Declaración de los Derechos de los Impedidos de 1975	118
3.2.2.1.4. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley de 1979	118
3.2.2.1.5. Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven de 1985	119
3.2.2.1.6. Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986	120
3.2.2.1.7. Principios básicos para el tratamiento de los reclusos de 1990	121
3.2.2.1.8. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil -Directrices de Riad- de 1990	121
3.2.2.1.9. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Para dar más vida a los años que se han agregado a la vida de 1991	121
3.2.2.1.10. Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental de 1991.	122

3.2.2.1.11. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993	123
3.2.2.1.12. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de 1994.....	124
3.2.2.1.13. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- de 2000 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de 2015.....	125
3.2.2.1.14. Las Declaraciones sobre el VIH/SIDA de 2001, 2006 y 2011	127
3.2.2.1.15. Documento final de la Cumbre Mundial de 2005.....	128
3.2.2.1.16. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 y la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014.....	129
3.2.2.1.17. Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo de 2008	130
3.2.2.1.18. Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo de 2009	131
3.2.2.1.19. Las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de la población reclusa de 2010 y 2015	131
3.2.2.1.20. Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles de 2011	132
3.2.2.1.21. Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos” de 2012.....	133
3.2.2.2. Las Declaraciones del ECOSOC.....	135
3.2.2.3. Las Declaraciones de la OMS.....	140
3.3. El <i>soft law</i> en el hemisferio americano	143
3.3.1. El <i>soft law</i> de la OEA	144

3.3.1.1. Carta Internacional Americana de Garantías Sociales de 1947	144
3.3.1.2. Carta Democrática Interamericana de la OEA de 2001	145
3.3.1.3. Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas de 2008	145
3.3.1.4. Carta Social de las Américas de 2012	147
3.3.1.5. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2016	151
3.3.1.6. Las Declaraciones de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo -CIMT-	152
3.3.2. Las Declaraciones sobre Refugiados	157
3.3.3. Las Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas	159
3.3.4. Las Declaraciones de las Cumbres de las Américas	170
3.3.5. Las Declaraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC-	175
3.3.6. Las Declaraciones de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-	184
3.3.7. Las Declaraciones del SICA	188
3.3.8. Las Declaraciones de la CARICOM	189
3.3.9. Las Declaraciones de la CAN	191
3.3.10. Las Declaraciones del MERCOSUR	194
3.3.11. Las Declaraciones de otros organismos especializados de la seguridad social en ALC	197
3.4. Conclusiones	200
IV. La Recomendación 202 de la OIT y la ralentización de la seguridad social en América Latina y el Caribe	207
4.1. Antecedentes	207
4.2. Componentes de la estrategia	212
4.3. Los PPS en América Latina y el Caribe	217
4.4. Conclusiones	220
Bibliografía	225